ANEXO (Artículo 1°)

POSICIÓN ARANCELARIA NCM	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	CRITERIO DE CLASIFICA- CIÓN N°	EXPEDIENTE / ACTUACIÓN SIGEA N°
2106.90.30	Complemento alimenticio, en forma de polvo, constituido por proteínas, carbohidratos, lípidos, minerales, aromatizantes, endulzantes, emulsionantes y trozos de galletitas de chocolate; acondicionado para la venta al por menor en envases de plástico de contenido neto igual a 1.320 g.	31/22	1-257807-2017
1806.90.00	Complemento alimenticio, en forma de polvo, apto para la elaboración de bebidas, constituido por cacao, proteínas, carbohidratos, lípidos, minerales, aromatizantes, endulzantes y emulsionantes, acondicionado en envases de plástico de contenido neto igual a 1.320 g.	32/22	1-257808-2017
2309.90.90	Suplemento alimenticio en polvo, constituido por di- y triglicéridos de ácido butírico y sílice, presentado en bolsas de 25 kg, destinado a ser agregado en alimentos para animales con el fin de mejorar su digestión.	33/22	EX-2020-00773121 AFIP- SECLAA#SDGTLA
	Vehículo diseñado principalmente para el transporte de personas fuera de la red de carreteras, con prestaciones del tipo "off-road", de cuatro ruedas y estructura reticulada ("jaula") como chasis, provisto de dos filas de asientos, con capacidad para cuatro personas incluido el conductor, y caja abierta, relativamente corta, a manera de las "pick up", adecuada para pertrechos o equipaje de los pasajeros, de dimensiones (81 x 107 x 29) cm, con un límite de carga igual a 226,8 kg, ubicada encima del motor -características que lo diferencian de los vehículos para transporte de mercancías-, propulsado por motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de cilindrada igual a 567 cm³ y potencia igual a 33 kW (44 HP), integrado al tren trasero del vehículo.	34/22	EX-2021-00639084 AFIP- DVCLAR#SDGTLA
8479.89.99	Aparato de dispensar productos líquidos de higiene o tocador, de uso manual, constituido por pulsador-dispensador, con mecanismo de émbolo para bombeo, y tubo de inmersión, todo ello ensamblado en una tapa con rosca interna; de los tipos utilizados para ser montado en cuello de envases.	35/22	EX-2021-01020100 AFIP- SECLAA#SDGTLA
3003.20.59	Medicamento sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor, en forma de polvo, constituido por ceftazidima (90 %) y carbonato de sodio (10 %); presentado en envases estériles de aluminio, de contenido neto igual a 10 kg.	36/22	EX-2022-00210135 AFIP- DVCLAR#SDGTLA



Administración Federal de Ingresos Públicos 2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Hoja Adicional de Firmas Anexo

N	J,	4	m	_	rc	
ľ	NI	ш	rti	-	rı	١.

Referencia: Anexo - Criterios de Clasificación Nros. 31/22 al 36/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.